

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Celso DELGADO ARCE y Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

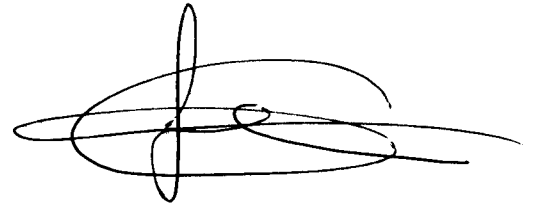
Observamos con enorme preocupación lo acontecido este verano en determinados embalses de abastecimiento y aprovechamiento hidroeléctrico de la Demarcación Hidrográfica Miño-Sil, especialmente los de As Portas y Cenza en Vilariño de Conso y el de Salas en Muíños que registraron un descenso muy acusado de sus volúmenes de ocupación en escasos días.

Es necesario que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el organismo de cuenca Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, responsables de los aprovechamientos hidroeléctricos más potentes en la Comunidad Autónoma de Galicia, ejerzan un control eficaz sobre la actuación de las empresas titulares de las concesiones para garantizar en todo momento las reservas de agua necesarias para el abastecimiento de la población y el mantenimiento de los valores ambientales, protegiendo la fauna que habita en estas masas de agua, y garantizando los caudales ecológicos mínimos establecidos. Sin olvidar que hay actividades económicas vinculadas al turismo estival que se ven seriamente afectadas.

¿Cuál es la relación detallada de las actuaciones de control de las empresas titulares de las concesiones de embalses que viene realizando la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, en orden a evitar explotaciones extremas de los ríos

ourensanos y drásticos vaciados de agua generando problemas ambientales y perjuicios para los usuarios de embarcaciones de recreo y playas fluviales en pleno verano?

Madrid, 24 de agosto de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

